



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 DIC 2014	
Recibido.....	12 ²⁰ He.
Exp. N°.....	2880 F.P. 262

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo incluya en el temario para las Sesiones Extraordinarias el Expediente N° 27.779 DB, por el cual se modifica la Ley N° 11.273 (productos fitosanitarios).



SANTIAGO ANGEL MASCHERONI
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La importancia del tratamiento urgente de este proyecto se debe a que de no ser aprobado en este periodo, el mismo perderá estado parlamentario, existiendo un compromiso y la voluntad de que obtenga sanción favorable por parte de este cuerpo.

Este es un proyecto que cuenta con los dictámenes de las comisiones correspondientes, pero que no pudo ser tratado en el periodo ordinario por haber fracasado la sesión en la que debía ser abordado el mismo.

Por lo expuesto hasta aquí, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



SANTIAGO ANGEL MASCHERONI
Diputado Provincial